El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23942 "Declaran como distrito histórico de la Independencia Nacional, a la Jurisdicción de Végueta, de la Provincia de Chancay, Departamento de Lima";

Que, los antiguos pobladores del lugar cuentan que el desembarco de la expedición libertadora al mando del General Don José de San Martin se habría dado en la Playa Tambo de Mora - Végueta;

Que, el distrito de Végueta Distrito Histórico y Ecoturístico, se encuentra a sólo 14 Km. de Huacho, es un pueblo orgulloso de su historia, cultura y tradición milenaria;

Que, el distrito de Végueta cuenta con lugares turístico como son sus bellas y tranquilas playas como Las Liseras, Tambo de Mora, de donde se observa la isla "Don Martín" y la Albufera de Medio Mundo realizándose actividades como canotaje y kayak;

Que, el distrito de Végueta cuenta con la Zona Arqueológica de Vichama de la Perlita de Végueta;

Que, el distrito de Végueta tiene como su Santo Patrón a San Juan Bautista, festividad que se celebra el día 24 de junio;

Que, en el distrito de Végueta se realiza actividades como la agricultura, destacando sus árboles frutales como son el manzano, membrillo; asimismo, se cultiva fresa entre otros, también se dedican a la pesca artesanal e industrial;

Que, el distrito de Végueta cuenta dentro de su gastronomía con platos típicos como el Pepián de cerdo y el Charquicán de anchoveta, los cuales se preparan en todos los hogares y en todas las fiestas del distrito;

POR LO EXPUESTO:

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito histórico de la Independencia Nacional, a la Jurisdicción de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, al conmemorarse su **BICENTESIMO PRIMER** aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora al mando del General Don José de San Martin en la Playa Tambo de Mora - Végueta.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al Señor Eutemio Rios Alarcón, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este atractivo distrito.

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2021 20:16:12-0500

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe